

importe de los pesos y medidas, que para este Servicio
compro de orden del Ayuntamiento; 121 p.^{as} 25 cent.^{as} al depositario
de fondos municipales por el gas petroleo para el alumbrado
hasta el 26 de Junio; 105 p.^{as} al mismo por el gas petroleo para
el alumbrado publico de esta villa desde N.^o del actual hasta
19 de Agosto proximo; 128 p.^{as} 50 cent.^{as} a Sr. Sr. Marco Guillen por
el material y jornales para el blanqueo de la casa Ayuntamiento; 112
p.^{as} 50 cent.^{as} a Juan Mendez Alvarado por su haber como voz pu-
blica por los meses de Abril Mayo y Junio del 87 al 88 y 2.^a semes-
tra del 88 al 89; mas 62 p.^{as} 50 cent.^{as} por los meses de Febrero, Marzo
Abril Mayo y Junio del 89 al 90, accediendo a la solicitud
de este interesado en la que expone estar enfermo dos meses
y no tener para alimentarse ni atender a su curacion

Acto segundo se dio cuenta de una instancia de Don An-
tonio Lillo Soler de estos vecinos su fecha 26 del actual en
solicitud de que se le releve del cargo de fiador de Francis-
co Gomez Martinez rematante del arbitrio municipal de pe-
sos y medidas, uso voluntario en atencion a convenirle en a
sus intereses y fines ulteriores; El Ayuntamiento en su vista y tenien-
do en cuenta que el rematante tiene satisfecho el importe
del primer trimestre del arriendo acuerdo por unanimidad
relevarle de dicho cargo al solicitante Lillo Soler y que se
requiera al rematante Gomez Martinez para que inme-
diatamente presente nuevo fiador o constituya la fianza
en metálico y en caso contrario sedi en quiebra el arriendo

El Ayuntamiento acuerda unanimente declarar pobre
a Teresa Aguir, Soler y que se adicione a las listas de alque-
llos para los efectos de facultativo y medicamentos

Y no habiendo otros asuntos de que tratar sedi por terminada
esta sesion que firman los señores concejales, que se
ben hacerlo de que yo el secretario certifico

" José Cuatrecasas José Ribera

Antonio Ramirez

